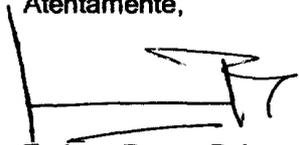


93424
Cuenta T 1130
7630
93424

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:
Presente

Enrique Forero Baier, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la compañía TORRES DEL PAINE COMERCIAL CIA. LTDA. en su nombre y representación, me permito comunicarle que he procedido a anotar en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía, la cesión de participaciones efectuada por la señora Miren Torrontegui a favor de la señora María Elvira Forero, conforme consta de la tercera copia certificada debidamente inscrita de la escritura pública correspondiente que al efecto adjunto.

Atentamente,



Enrique Forero Baier
GERENTE GENERAL

aug
15-01-03

OK
INGRESADO A1
SISTEMA.
2003.01.15

Superintendencia de Compañías

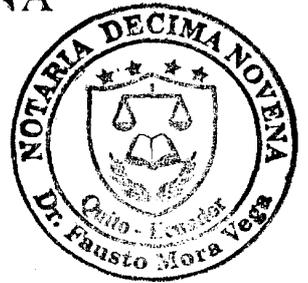
14 ENERO


Documentación y Archivo



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega



CESION DE PARTICIPACIONES * En la ciudad de
 MIREN JOSUNE TORRONTGUEI MARTINEZ * San Francisco de
 a _____ f * Quito Capital de
 MARIA ELVIRA FORERO BAIER * la República del
 Cuantía: US\$. 1,00 * Ecuador, hoy día
 Di Copias * lunes veinticinco
 ***** de noviembre del

dos mil dos, ante mí Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito comparecen por una parte, la señora MIREN JOSUNE TORRONTGUEI MARTINEZ y su cónyuge el señor RENE DOMINGO CARRASCO FARIAS, por sus propios derechos; y, por otra la señora MARIA ELVIRA FORERO BAIER, también por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad chilena, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me entregan, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la siguiente **CESION DE PARTICIPACIONES** de una compañía limitada. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a celebrar la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes, la señora MIREN JOSUNE TORRONTEGUI MARTINEZ y su cónyuge el señor RENE DOMINGO CARRASCO FARIAS, y en calidad de cesionaria, la señora MARIA ELVIRA FORERO BAIER. Los comparecientes son de nacionalidad chilena, domiciliados en Quito, mayores de edad, de estado civil casados, hábiles para ejercer derechos y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Uno.- TORRES DEL PAINE COMERCIAL CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de julio del dos mil dos ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Fausto Enrique Mora Vega, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el nueve de agosto del dos mil dos.

Dos.- La Junta Universal de socios de TORRES DEL PAINE COMERCIAL CIA. LTDA. en sesión celebrada treinta de septiembre del dos mil dos copia de cuya Acta se agrega como documento habilitante, autorizó la Cesión de Participaciones que más adelante se expresa. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, se realiza la siguiente Cesión de Participaciones: los cedentes señora Miren Josune Torrontegui Martínez y señor René Domingo Carrasco Fariás, ceden y traspasan valor recibido una participación de valor de un dólar americano (USD \$1) correspondiente al capital social de TORRES DEL PAINE COMERCIAL CIA. LTDA., a favor de la señora María Elvira Forero Baier. Los cedentes no reservan ningún derecho para sí. La cesionaria señora María Elvira Forero Baier acepta la cesión antes detallada, de manera tal que



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega



instrumentada que sea la cesión, el cuadro de socios y el capital social suscrito y pagado de TORRES DEL PAINE COMERCIAL CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera: Enrique Alejandro Forero Baier dos mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una; María Elvira Forero Baier cien participaciones de un dólar cada una. Los cedentes y cesionarios declaran que por efecto de estas cesiones nada tienen que reclamarse en el futuro.

CUARTA: ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomará nota al margen de la escritura original de Constitución de la sociedad y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el Libro correspondiente de la compañía. La cuantía del presente contrato es de un dólar americano. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- Minuta firmada por la Doctora Miren Torrontegui, abogada con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos setenta del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí el Notario, se afirman y ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

~~SRA. MIREN JOSUNE TORRONTATEGUI MARTINEZ~~ ✓

C.I. 170805763 -1

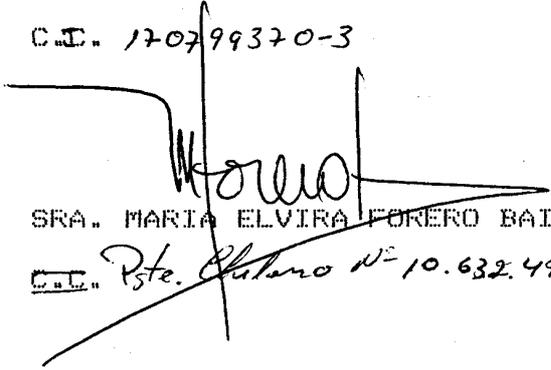
Los compa-

recientes:



SR. RENE DOMINGO CARRASCO FARIAS

C.I. 170799370-3



SRA. MARIA ELVIRA FORERO BAIER

C.I. Pste. Chibero N° 10.632.496.4

Firmado. EL NOTARIO.- Dr. Fausto Enrique Mora Vega
NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TORRES DEL PAINE COMERCIAL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.002**

En la ciudad de Quito al 30 de septiembre del 2.002 en las oficinas de la compañía, ubicadas en Vozandes No. 970 y Mariano Echeverría, se instala la Junta General de Socios de Torres del Paine Comercial Cía. Ltda.

De conformidad con lo previsto en el Art. 119 de la Ley de Compañías, que hace aplicable a esta especie de compañía, lo prescrito en el Art. 238 de la precitada Ley, la Junta cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía, al encontrarse presentes las siguientes personas: Señor Enrique Alejandro Forero Baier con dos mil cuatrocientas participaciones; señora María Elvira Forero Baier con noventa y nueve participaciones; doctora Miren Josune Torrontegui Martínez con una participación. Los socios aceptan la celebración de esta Junta Universal con un único punto en el Orden del Día.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Elvira Forero Baier y como Secretario el titular señor Enrique Alejandro Forero Baier.

Autorizar la cesión de participaciones de parte de la doctora Miren Josune Torrontegui Martínez a favor de la señora María Elvira Forero Baier.

La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente.

Toma la palabra el la socia Miren J. Torrontegui para manifestar que desea ceder la participación por valor de Un dólar americano que mantiene en el capital social de la compañía en favor de la señor María Elvira Forero Baier, sin reservar ningún derecho para sí. Para lo cual solicita la autorización de los socios conforme lo ordena la ley.

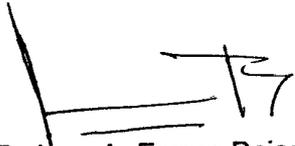
Los socios deciden por unanimidad autorizar la cesión de participaciones propuesta.

Se autoriza a la Secretaría de la Junta la emisión de un certificado del cual conste lo resuelto, documento que servirá como habilitante de la escritura de cesión de participaciones que deberá otorgarse como es de ley.

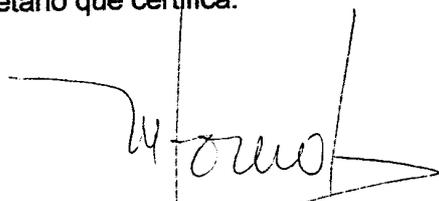
No habiendo otro asunto que tratar, a las 9:20 horas se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia por la Presidencia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del acta de la sesión.

A las 9 :45 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

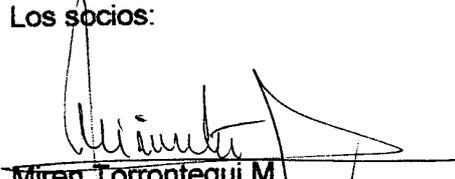


Enrique A. Forero Baier
Secretario

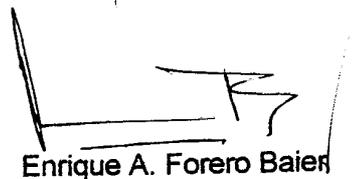


María Elvira Forero Baier
Presidente

Los socios:



Miren Torrontegui M
SOCIA



Enrique A. Forero Baier
SOCIO



María Elvira Forero Baier
SOCIA

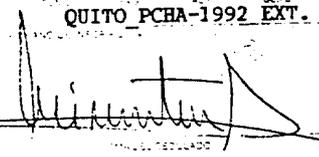
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 170805763-1

MIREN JOSUNE TORRONTGUEI MARTINEZ
SANTIAGO CHILE

30 DICIEMBRE DE 1951
EXT. 18 12207 40810 F

QUITO PCHA-1992 EXT.

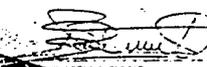



CHILENA
NACIONALIDAD CC. RENE CARRASCO
ESTADO SUPERIOR

NOTARIA DECIMO NOVENA
ABOGADA
QUITO

JOSE TORRONTGUEI
MARIA MARTINEZ
QUITO 01-8-2002
QUITO 01-8-2014

REN 0012916
Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 170799370-3

RENE DOMINGO CARRASCO FARIAS
27 de JULIO de 1949

SANTIAGO CHILE

EXT. 72 2479 17954

QUITO PICHINCHA 1.982 D/EXT




CHILENA E3333 1222

NACIONALIDAD C/C MIREN JOSUNE TORRONTGUEI
ESTADO SUPERIOR LICENCIADO EN ADM. PUBLICA

MATR. RENE CARRASCO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EMMA V. FARIAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE QUITO 1991-10-18

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CALIFICACION

CA. 0152384




NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió
Quito a 25 NOV 2002



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



REPUBLICA DE CHILE

DATOS PERSONALES
PERSONAL DESCRIPTION

Cédula Nacional de Identidad / National Identity Card 10.632.496-4

Nacionalidad / Nationality CHILENA

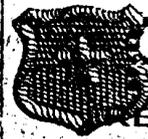
Fecha de Nacimiento / Date of Birth 23-ABRIL-1966

Estado Civil / Marital Status CASADA

Profesión / Profession MEDICO CIRUJANO

Domicilio / Address ROBINSON CRUSOE

Observaciones / Notes #947 DPTO.91.
LAS CONDES.-



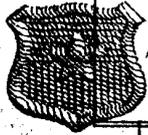
REPUBLICA DE CHILE

NOMBRE DEL TITULAR
NAME OF BEARER

MARIA ELISIRA

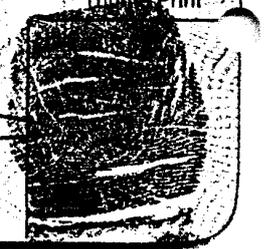


FONERO BAIER.-



Huella Dactilar
Thumb Print

[Signature]
Firma del Titular
Signature of Bearer



NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FI
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió

Quito a 25 NOV 2002



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta tercera
copia certificada, firmada y sellada en Quito, a
veinticinco de noviembre del año dos mil dos.

EL NOTARIO



[Signature]
Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

RAZON: Tomé nota al margen de / la respectiva escritura matriz / celebrada en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, el 10 de julio del 2002, la Cesión de Participaciones que otorga la doctora Miren Torrontegui Martínez y René Carrasco Farías a favor de María Elvira Forero Baier de la Compañía "TORRES DEL PAINE COMERCIAL CIA. LTDA" de conformidad con la escritura pública otorgada el 25 de noviembre del 2002, en esta Notaria. Quito, a veinte de diciembre del año dos mil dos.

EL NOTARIO



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2649**, del REGISTRO MERCANTIL de nueve de Agosto del dos mil dos, a fs 2282, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía **“TORRES DEL PAINE COMERCIAL COMPAÑÍA LIMITADA”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, seis de Enero del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng